

CORPORACION CULTURAL DE SANTIAGO

SESIÓN ORDINARIA N° 34 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ACUERDO 227: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA TRANSFERIR A LA CORPORACION CULTURAL DE SANTIAGO COMO APOORTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, LA CANTIDAD DE 15.716 UTM, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO SUPREMO N° 378 DE 16 DE MARZO DE 2017 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA.

SESIÓN ORDINARIA N° 66 DE 31 DE JULIO DE 2018

ACUERDO 513: SE APRUEBA TRANSFERIR A LA CORPORACION CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO COMO APOORTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, LA CANTIDAD DE 16.269,68 UTM, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO SUPREMO N° 763 DE 3 DE ABRIL DE 2018 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA. CON EL RECHAZO DEL CONCEJAL DON JULIO JUNG DEL FAVERO.

SESIÓN ORDINARIA N° 104 DE 2 DE JULIO DE 2019

ACUERDO N° 861: POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA TRANSFERIR A LA CORPORACION CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO COMO APOORTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, LA CANTIDAD DE 15.370,60 UTM, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO SUPREMO N° 177 DE 4 DE ABRIL DE 2019, DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA.

SESIÓN ORDINARIA N° 143 DE 26 DE MAYO DE 2020

ACUERDO N° 1.233: POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA TRANSFERIR A LA CORPORACION CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO COMO APOORTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020, LA CANTIDAD DE 15.333,08 UTM, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO SUPREMO N° 46 DE 11 DE FEBRERO DE 2020, DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA.